

EDICTO

Nº Edicto: 22235

Carátula: 'CALVO JULIAN AGUSTIN' S/ NOMBRE (SUPRESION DE APELLIDO)

Número de Expediente: Recep.:VI-00657-F-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 31/07/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín:

Texto del edicto:

EDICTO

La Dra. Ana Carolina Scoccia, Jueza a cargo de la Unidad Procesal N°5 de Familia de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, Secretaria a cargo de la Dra. Betiana Díaz con asiento en la ciudad de Viedma, en los autos caratulados: **"CALVO JULIAN AGUSTIN S/ NOMBRE (SUPRESION DE APELLIDO)" - Expte. N°: VI-00657-F-2026**. Hace saber que el señor Julián Agustín Calvo ha iniciado el proceso de supresión de apellido paterno, citando y emplazando a las personas interesadas para que puedan formular oposición fundada y acompañar la prueba que lo justifique, dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación, Publíquese una vez por mes en el Boletín Oficial de Río Negro en el lapso de dos meses, conforme lo dispuesto por el art. 70 del CCyC y 222 del CPF. Secretaría, Viedma, 31 de Julio de 2026.-

MARIELA VICTORIA FERNANDEZ
SECRETARIA JUDICIAL
COORDINADORA OTIF

Número Edicto Puma: 5-2026-001752